Posesion

✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA.

En la villa de Buellas a primero de Henero de mil setez.s y Nobenta, siendo las nueve de la mañana se presentaron en las Casas de Ayuntam.to los S.es D.n Blas Marsilla de Teruel y Lopez, y D.n Christ.al Marsilla Ferñz Capel, Alc.s ordinar.s de ella por su Mag.d D.n Fran.co Sanchez Perez, D.n Christ.al Ferñz Capel, D.n Estevan de Tea, y D.n Juan Puerta y Cuenca, Rex.es D.n Fern.do Perez, Escamez, Diputado del Comun, D.n Lope Carreño Fajardo Pror Sindico Gral, D.n Angel Rodriguez Sindico Personero del Com.n, Consejo Justicia y Regim.to, y estando formando Cabildo concurrieron los Señores, D.n Juan Lopez de Yecora y Baleros, y D.n Juan Julian Marz Gil, Alc.s ord.s nuevam.te electos, para exercer la R.l Jurisd.on en el año que da principio en este dia, a los quales entere nuevam.te de dho nombram.to que aceptaron en devida forma; y en subirtud en manos del S.or D.n Blas Marsilla Alc.e mas antiguo prestaron solemne juram.to bajo cuio cargo se obligaron a defender la R.l Jurisd.on ordinaria, la pureza de Maria Sma, y cumplir con las demas obligaciones anexas a su encargo, baliendose para los autos que siguieren de Letrado de su aprobacion: y en seguida por el S.or Regidor de Cano se puso en manos de cada uno, una vara alta de Justicia en señal de la R.l Jurisd.on que ande serbir: y en señal y acto de Posesion se colocaron por el referido S.or de Cano, en lugar preheminente.

En la misma forma se presentaron en estas Salas consistoriales los S.es D.n Tomas Ferñz Gonzalez D.n Antonio Ferñz Collados, D.n Antonio Ferñz Sebilla, y D.n Josef Garcia Ferñz de esta vecindad a los quales repetí la notificacion de estar nombrados por Rex.res por el orden que ban nombrados para el año de esta eleccion cuio nombram.to aceptaron en devida forma, y en su consecuencia prestaron el devido juram.to en manos del relacionado S.or D.n Blas, y bajo su cargo se obligaron a cumplir vien, y fielm.te con las obligaciones de sus empleos; y en señal, y acto de Posesion por el S.or de Cano se colocaron en el lugar que corresponde.

Asimismo se presento Josef Gonzalez Balberde de esta vecindad